



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 006/2018

Ing. Alfonso Raúl Lema Gross
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, visitan nuestra ciudad Tarija-Capital el Obispado de Alemania con motivo de verificar la labor misionera y la realización en Bolivia del "V Congreso Misionero a nivel Latinoamericana".

Que, en esta oportunidad acompañan al Obispo de Alemania, personalidades del Gobierno de Alemania para conocer sobre producción de vino en nuestra región, además de fortalecer las acciones de hermandad en el programa de voluntariado de intercambio y apoyo a las actividades religiosas.

Que, es deber las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal, reconocer a nuestros visitantes que con su presencia refirman los compromisos comunes de amistad, integración y hermandad de nuestros pueblos.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y el Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones y Premiaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar **"HUESPED DE HONOR"** de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, al:

DR. STEPHAN ACKERMANN
OBISPO DE ALEMANIA

ARTÍCULO SEGUNDO.- Declarar **"VISITANTES DISTINGUIDOS"** de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a:

ANDREA GERARS
DIRECTORA PERSONAL

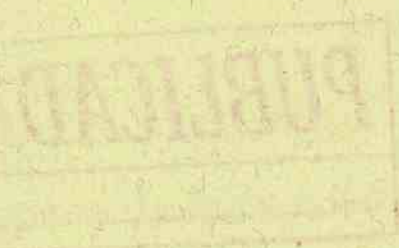
LUDWIG KUHN
SECRETARIO EJECUTIVO IGLESIA UNIVERSAL

ENMANUEL PHILLIP
SECRETARIO EJECUTIVO COMISIÓN HERMANDAD

DR. TOMAS GRIESE
SECRETARIO DE ESTADO MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

HEIKE SCHARFENBERGER MDL
VICEPRESIDENTE COMISIÓN PARA EUROPA Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

L3



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
006/2018
ORDENANZA MUNICIPAL

MARCO WEBER
PRESIDENTE COMISIÓN MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y ALIMENTACIÓN

NICO JOSEF STEINBACH
VICEPRESIDENTE COMISIÓN MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y
ALIMENTACIÓN

EBERHARD KOHLER
CARITAS RHEIN-WIED-SIEG

ALBRECHT ADAM
OBISPADO ÁREA DE EDUCACIÓN

DECH. RALF PLUS
GEROLSTEIN

BRITA MIES
KOBLENZ

ARTÍCULO TERCERO.- Encomendar al Alcalde Municipal Lic. Rodrigo Paz Pereira y al Presidente del Concejo Municipal Ing. Alfonso Paúl Lema Grosz, la entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los veinte días del mes febrero del año dos mil dieciocho.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


Ing. Alfonso Paúl Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


Sr. Palmoré Donoso Zambrana
CONCEJAL SECRETARIO SUPLENTE

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 22 días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.


Lic. Rodrigo Paz Pereira
ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA